

Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

URNAO19-683

Bogotá, D.C., 17 de julio de 2019

Doctora

PAOLA ZULUAGA MONTAÑA

Directora Centro de Documentación Judicial - CENDOJ. Consejo Superior de la Judicatura

Ciudad.

REF: Acción de Tutela

: C.U.I. 110010203000201902094-00

Magistrado Ponente : Dr. OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE

Accionante

: La Sociedad CALDERON WIESNER Y CLAVIJO S.A.S., representada legalmente por la señora SINDY JOHANA

CASTAÑEDA CONCHA.

Contra

: UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA y la DIRECCIÓN EJECUTIVA

SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE

CALI.

Señora Directora:

En cumplimiento al Oficio 64995 del 15 de julio de 2019, suscrito por el Dr. Carlos Bernardo Cotes Mozo, Secretario de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia y recibido en esta Unidad el 17 de julio del año en curso, en el cual solicita "(...) NOTIFICAR A LOS INTEGRANTES QUE PARTICIPARON EN LA CONVOCATORIA A LA FORMACION DE LA LISTA DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA EN CALIDAD DE SECUESTRE CATEGORÍA 3 DEL ACUERDO Nº PSAA15-10448 DE 2015 Y PCSJA19-11279 DE 2019, LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE PROVIDENCIA DESCRIBE: EN LA QUE SE **EXPEDIENTE** JUSTICIA 1100102030002019020940 //STC-9198-2019 FECHA DE FALLO: VIERNES, 12 DE JULIO DE 2019. RESULTADO: DENIEGA EL AMAPRO SOLICITADO POR CALDERON WIESNER Y CLAVIJO S A S CONTRA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA, DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CALI. DE NO SER IMPUGNADO, REMITASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA LA EVENTUAL REVISION (...)", de manera atenta, le remito el oficio en mención, para su trámite respectivo y su publicación en la página web.

Cordial Saludo,

MARTHA ESPERANZA CUEVAS MELÉNDEZ Directora.

Anexo: Se remite copia del oficio.



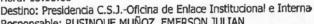




Carrera 8 No. 12B - 82 Piso 4 PBX: 3817200 Ext. 7519 - Fax: 2842127 No. SC5780-4 www.ramajudicial.gov.co



Hora: 15:16:08



Responsable: RUSINQUE MUÑOZ, EMERSON JULIAN

No. de Folios: 1 Password: 5DB9D231



República de Colombia Corte Suprema de Justicia Secretaria Sala de Casación Civil

BOGOTÁ, D. C., 15 DE JULIO DE 2019 CTA-CTE N°. 12899999104 NO. 64995

SEÑORES

UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA CARRERA 8 N 12 B - 82 PISO 5 EDIFICIO BOLSA BOGOTÁ, D.C.

CON TODA ATENCIÓN, ME PERMITO SOLICITARLE SE SIRVA NOTIFICAR A LOS INTEGRANTES QUE PARTICIPARON EN LA CONVOCATORIA A LA FORMACION DE LA LISTA DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA EN CALIDAD DE SECUESTRE CATEGORÍA 3 DEL ACUERDO Nº PSAA15-10448 DE 2015 Y PCSJA19-11279 DE 2019 LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN LA PROVIDENCIA QUE SE DESCRIBE: EXPEDIENTE NO. 11001020300020190209400//STC-9198-2019 FECHA DE FALLO: VIERNES, 12 DE JULIO DE 2019. RESULTADO: DENIEGA EL AMPARO SOLICITADO POR CALDERON WIESNER Y CLAVIJO S A S CONTRA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE / ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA, DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CALI. DE NO SER IMPUGNADO, REMITASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA LA EVENTUAL REVISIÓN.

CORDIALMENTE,

CARLOS BERNARDO/COTES MOZO

